

**Radiografía socioeconómica
del estado de la juventud en España:
primero la precariedad, ahora la emancipación**





$$(x+y^2)$$

Introducción

La juventud siempre ha sido una etapa de la vida complicada en la que se produce la transición y transformación de las personas desde una infancia dependiente y al cuidado de sus progenitores al establecimiento y desarrollo de un proyecto vital propio en el que, gracias a su formación académica, su inserción laboral y su emancipación cuentan con autonomía e independencia. La definición de población joven o persona joven, más allá de la evidente referencia a la edad biológica, viene también condicionada o determinada por las condiciones socioeconómicas que materializan (o impiden o retrasan) el acceso de la población joven a un proyecto de vida autónomo.

En las últimas décadas se ha considerado habitualmente población joven a las personas hasta los 29 o 30 años de edad, aunque cada vez más análisis prolongan esta etapa hasta los 34 o 35 años de edad ante el retraso y dificultades de la población joven para establecer un proyecto vital autónomo. Así, **la promesa que hace nuestra sociedad a las más jóvenes sería que, si se esfuerzan y estudian, a los 30 años podrán tener un proyecto vital autónomo en el que estén emancipadas y contar con un empleo indefinido a tiempo completo que les permita tener suficiente dinero para vivir de manera digna.** Sin

embargo, en nuestro país, sólo un 23,3% de las personas de 30 años consiguen alcanzar este paquete de la autonomía personal, y hasta los 38 años no se llegan a ver porcentajes del 55% de la cohorte etaria como los que se pueden ver para las personas de entre 40 y 60 años. Aparte, no se puede definir la "juventud" como un grupo homogéneo, dado que las situación vital y material entre una persona de 16 años que inicia sus estudios postobligatorios nada tiene que ver con la de otra de 29 años que ha completado su formación y lleva años insertada laboralmente, por no hablar de las diferencias de clases sociales, de género o la nacionalidad que determinan las trayectorias vitales de la población joven.

En España la población joven ha soportado durante décadas unas condiciones sociales y laborales muy precarias y de explotación, que a su vez han sido un reflejo agravado de las difíciles condiciones que operaban para el conjunto de la población. Durante décadas el horizonte vital de la población joven de España, así como de gran parte del resto de la población, ha sido un horizonte de precariedad permanente, en el que gran parte debía pagar un elevado peaje de paro, precariedad y explotación antes de poder optar a uno de los disputados "buenos" trabajos con los que poder sostener un proyecto de vida me-

dio decente. Es evidente que muchas personas no lograban escapar de la trampa de la precariedad, y toda su vida consistía en sobrevivir en difíciles circunstancias durante toda su existencia, presionada por las difíciles condiciones de explotación laboral y de gran carestía de acceso a la vivienda.

En España la población joven ha soportado durante décadas unas condiciones sociales y laborales muy precarias y de explotación

En el informe #Generación MÓVIL publicado en noviembre de 2018 se reflejaba la difícil situación de la población en general, y de las personas jóvenes en particular, en un contexto en el que nuestro país se empezaba a recuperar económicamente de la gran recesión y el estallido de la burbuja inmobiliaria ocurridos una década antes. Esa recuperación macroeconómica se empezó a producir a costa de un empobrecimiento de la población tras años de austeridad, recortes y reformas regresivas, en gran medida centradas en los aspectos laborales

y sociales, y que hicieron que una vez más fueran los colectivos más desfavorecidos y precarios los paga-ninis de la crisis.

Desde finales de 2018 y con mayor intensidad desde 2020 estas difíciles condiciones de explotación y precariedad han empezado a mejorar, al haberse puesto las condiciones materiales para su superación y transformación, en un proceso que llevará décadas desmontar, al igual que fue montado y apuntalado durante décadas atrás.

El Gobierno progresista de coalición ha empezado a romper la trampa de la precariedad, pero todavía quedan muchos obstáculos que remover para lograr la igualdad real de la población joven. En la legislatura 2019-2023 se ha empezado a romper con el marco construido en las últimas décadas de precariedad permanente y se ha comenzado a ofrecer una salida y un futuro a la población joven en concreto y al conjunto del país en general.

Los progresos en materia laboral desde 2018 (SMI, reforma laboral...) permiten a la población joven tomar conciencia de que la trampa de la precariedad no es una maldición eterna, sino una construcción política y social que se puede desmontar y superar. Es necesario consolidar esos avances y extenderlos a otros ámbitos vitales donde no se

están logrando avances y la situación sigue siendo grave (emancipación y accesibilidad de la vivienda, salud mental...) para garantizar que la población joven disfrute plenamente de los derechos de ciudadanía y de una vida buena.

El Gobierno progresista de coalición ha empezado a romper la trampa de la precariedad, pero todavía quedan muchos obstáculos que remover para lograr la igualdad real de la población joven.

Por otro lado, la reducción de la natalidad de las últimas décadas ya está empezando a hacer que el número de personas de las cohortes más jóvenes se reduzca con fuerza y este fenómeno va a ir a más. Al mismo tiempo, las cohortes que se jubilan son muy numerosas y van aumentando. De esta forma, las cohortes más jóvenes, en ausencia de importantes fenómenos migratorios, no serán capaces de reemplazar a las cohortes que se jubilan en el mercado laboral. Esta nueva situación, en la

que la población joven se convierte en un colectivo cada vez más escaso, hará que las personas que se incorporen al mercado laboral cuenten con más poder de negociación, y por tanto, las condiciones de su inserción en el mercado de trabajo posiblemente mejoren. Por ejemplificarlo con una metáfora, si hace unos años las personas jóvenes tenían que aceptar las condiciones precarias que les ofreciesen porque si no había otros 100 en la cola dispuestos a aceptarlos, ahora la situación puede empezar a invertirse y las personas jóvenes podrán ser las que les digan a los empresarios que si no les dan unas buenas condiciones laborales hay otras tantas empresas que sí se las ofrecerán. Así, la abundancia y la escasez relativa van a cambiar de bando en la próxima década.

La trayectoria vital promedio de la población joven se ha ido modificando con el tiempo, reflejando la situación y evolución de la sociedad y la economía española. En la actualidad se ha reducido el gran porcentaje de población joven que no titulaba más allá de los estudios obligatorios (casi un tercio hace una década). Además, este colectivo está prolongando más su etapa académica, accediendo mayoritariamente a estudios postsecundarios o continuando con estudios superiores. **La población joven prolonga sus estudios y retrasa su incorporación al mercado de trabajo y cuando**

lo hace, principalmente a partir de los 24 años, se inserta en mejores condiciones laborales (menor paro y menor temporalidad) que hace unos pocos años. Esta clara mejora en las condiciones laborales se empieza a trasladar, aunque más tímidamente, a la evolución de los salarios de la población joven, los cuales arrastraban una década de fuerte devaluación salarial (cuando "mileurista" pasó de ser visto un salario precario a casi un salario aspiracional). **Donde no se han producido avances tangibles ha sido en la cuestión de la emancipación y el acceso a la vivienda.** Y aunque se han empezado a dar pasos para cambiar el marco de funcionamiento del mercado de la vivienda en España para que el negocio de la vivienda deje de tener permanentemente secuestrado el derecho a la vivienda, los avances han sido de menor calado y alcance práctico que los puestos en marcha en materia laboral. Los problemas de la población joven cada vez tienen menos que ver con la precariedad laboral y más con la precariedad vital, muy vinculada a la imposibilidad de garantizar su derecho a una vivienda digna y asequible. **Sin esa conjunción de condiciones laborales de calidad y suficientes y vivienda asequible para la población, no hay ni habrá base material para el desarrollo y progreso de nuestra sociedad.**



Aumenta el nivel de estudios de la población joven en España

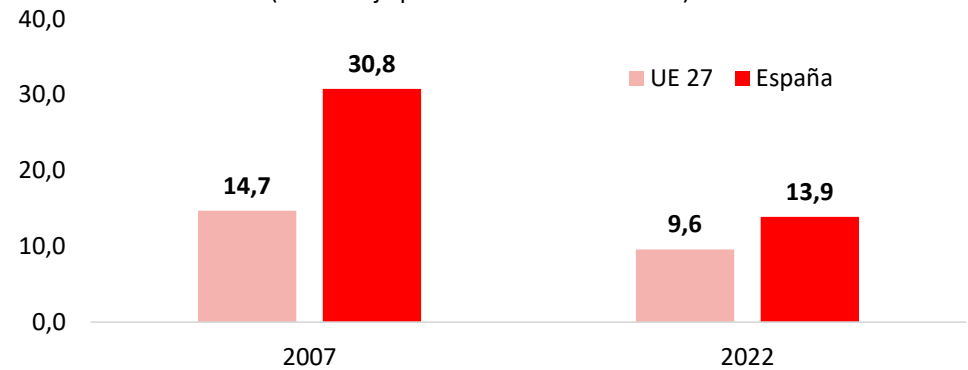
Cae el abandono escolar temprano de la población joven

El abandono escolar temprano de la población joven en España se ha logrado reducir en las últimas décadas por la extensión de enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años y la mayor permanencia en los estudios de la población

joven. España partía de niveles muy altos de abandono escolar temprano, por lo que, a pesar de haberlos reducido con fuerza, todavía presenta niveles de abandono superiores a la media europea.

Cae con fuerza el abandono escolar temprano en España, aunque todavía registra peores cifras que la UE

(Porcentaje población de 18 a 24 años)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CC00 con datos de Eurostat

Mejora el nivel educativo de la población joven en España...

El nivel educativo y formativo de la población joven en España ha seguido mejorando en la última década, y en 2023 más de **la mitad de la población joven de 25 a 29 años ha logrado una titulación superior, ya sean estudios de formación profesional o universitarios**. Este porcentaje ha aumentado con fuerza en la última década, al mismo tiempo que se reducía de forma relevante el porcentaje de población joven que no había logrado titular más allá de la etapa de secundaria obligatoria.

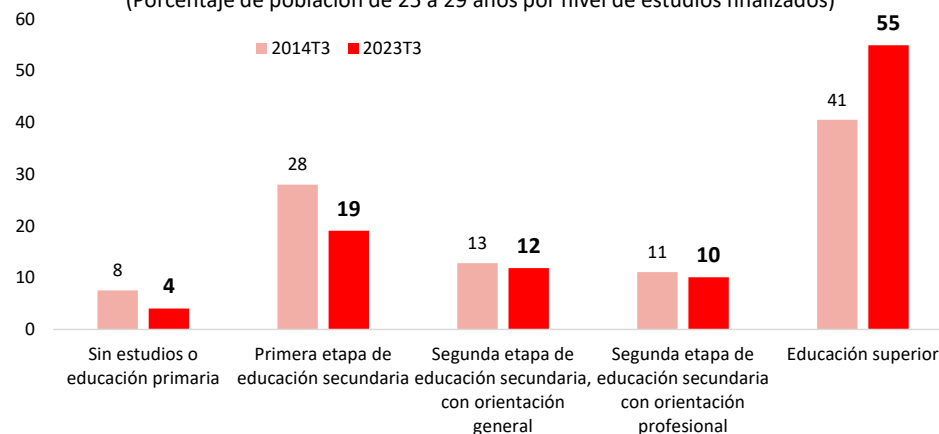
No obstante, todavía en 2023 **hay un 23% de la población de 25 a 29 años que no ha titulado más allá de la etapa obligatoria, un 19% ha finalizado la primera etapa de la educación**

secundaria (la ESO) y solo un 4% ha logrado finalizar como máximo la educación primaria. Estos sectores de población con menores estudios soportarán con mayor probabilidad niveles más altos de precariedad durante su vida laboral.

Actualmente se considera que disponer de algún tipo de estudios o formación postobligatoria es el nivel mínimo necesario para que la población pueda desarrollar razonablemente su trayectoria laboral, de ahí la importancia de reducir al mínimo posible la población joven que no titula más allá de la etapa de secundaria obligatoria.

Sigue mejorando el nivel educativo de la población joven en España: la mayoría ya alcanza estudios superiores

(Porcentaje de población de 25 a 29 años por nivel de estudios finalizados)



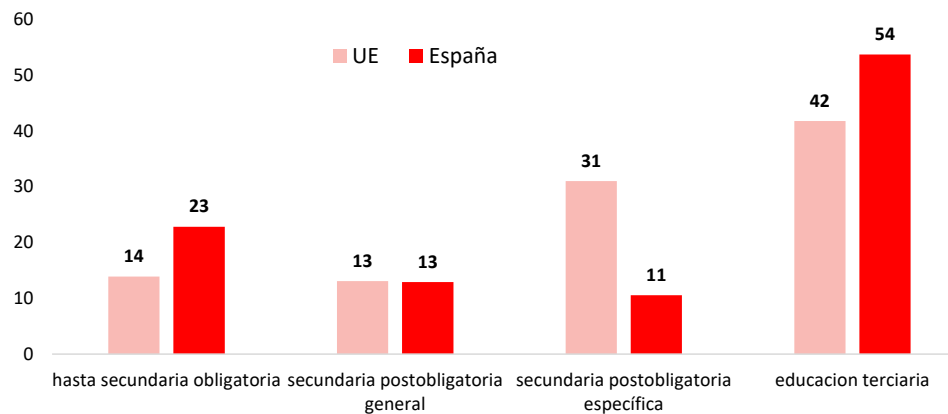
Fuente: Gabinete Económico de la CS de CC00 con datos de EPA.

...Pero un 23% de la población joven no titula más allá de la etapa obligatoria

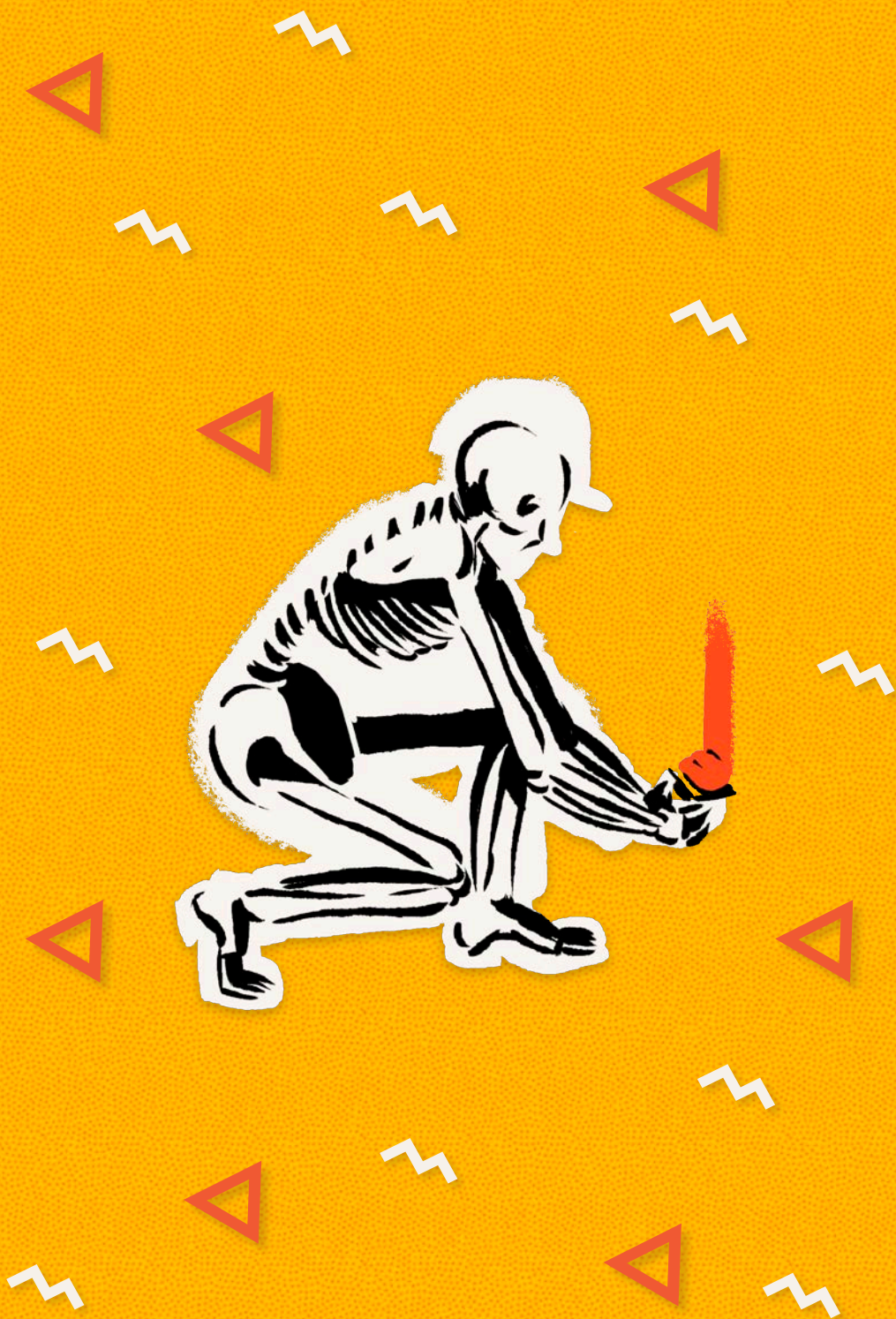
España presenta un porcentaje de población joven sin estudios postobligatorios (23%) muy superior al promedio de la UE (14%) a pesar de los avances de estos últimos años. Por tanto, España debe redoblar los esfuerzos para aumentar el porcentaje de su población joven que sigue estudiando tras finalizar la etapa obligatoria y logra titular en la etapa postobligatoria.

Este alto porcentaje de población joven que solo estudia hasta secundaria obligatoria explica en gran medida la menor relevancia en España de la secundaria postobligatoria específica (ciclo medio de formación profesional). Esto a su vez se explica también por el mayor porcentaje de población joven que opta por realizar un ciclo superior de formación profesional que se encuadra dentro de la educación terciaria o superior.

España es el país de la UE con un mayor porcentaje de población joven que no titula más allá de la educación secundaria obligatoria



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CC00 con datos de Eurostat. Población de 25 a 29 años.

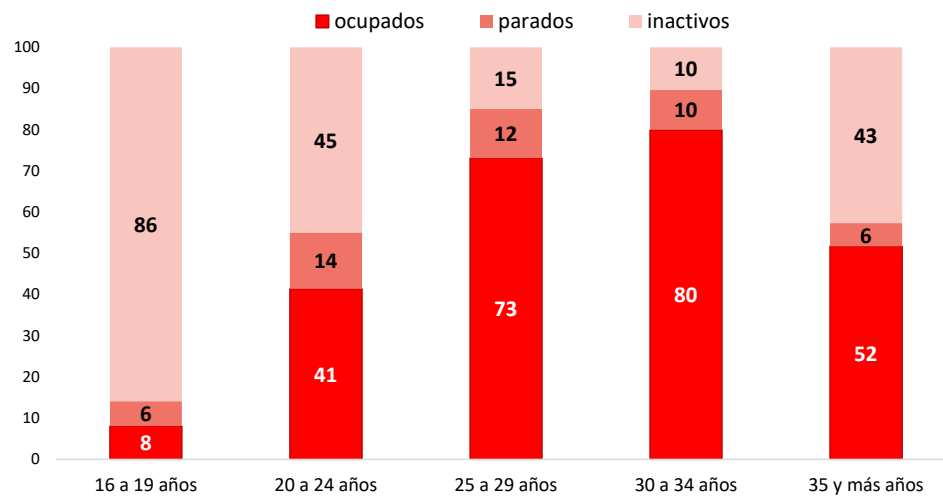


El paro y la precariedad han dejado de ser la norma para las personas jóvenes

La población durante su juventud desarrolla su principal etapa formativa, alcanza su titulación académica, realiza el tránsito hacia el mercado de trabajo y trata de acceder a la actividad laboral remunerada. En las últimas décadas, **tanto en las etapas de crecimiento como especialmente en las etapas de recesión, las expectativas de la**

población joven que se incorporaba a la actividad laboral eran el desempleo, un empleo precario o una combinación de ambas. Ahora esas expectativas han mejorado para la mayoría de la población joven, aunque su inserción laboral sigue siendo más difícil y en peores condiciones que las del resto de la población.

La mayoría de los jóvenes está trabajando tras finalizar sus estudios



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos de EPA.

Radiografía socioeconómica del estado de la juventud en España

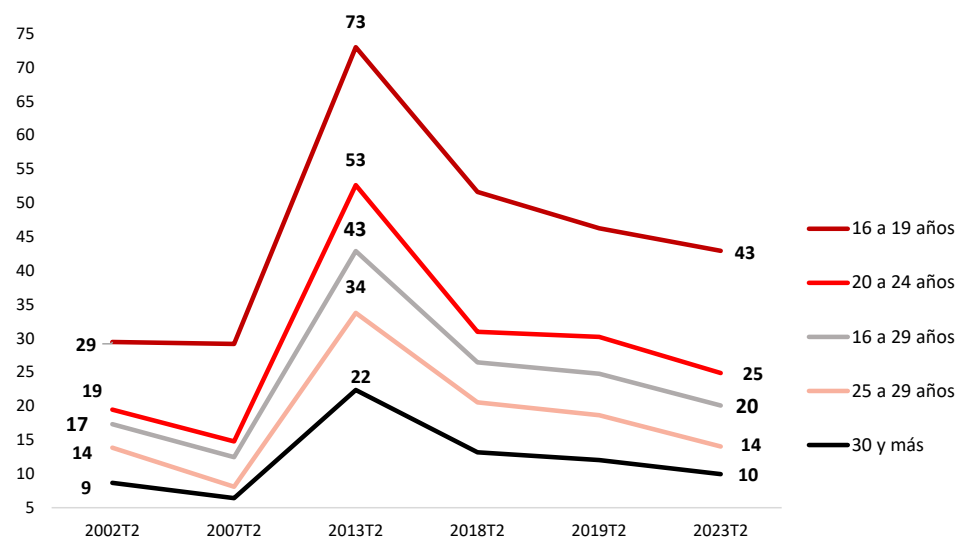
La tasa de actividad de la población más joven ha disminuido en los últimos años vinculado a su mayor permanencia en los estudios, yendo cada vez más allá de la etapa obligatoria, lo que ha retrasado su inserción inicial al mercado de trabajo. **Solo el 14% de las personas de 16 a 19 años y el 55% de las de 20 a 24 años está trabajando o buscando trabajo activamente.** La tasa de actividad se dispara al 85% en la cohorte de 25 a 29 años y sube hasta el 90% de 30 a 34 años, cuando ya se ha completado su incorporación al mercado de trabajo.

La tasa de paro alcanzó máximos históricos hace una década (2013) sobre todo entre la población más joven que soportó tasas históricamente elevadas. Desde entonces, la tasa de paro ha vuelto a caer impulsada principalmente por la mejora del mercado de trabajo, aunque todavía no ha alcanzado sus mínimos históricos anteriores a la crisis de la burbuja inmobiliaria.

Durante la última década, la tasa de paro entre la población joven ha caído con fuerza aunque todavía sigue en niveles muy altos entre la población menor de 25 años, donde la mayoría sigue estudiando y no está incorporada al mercado laboral. **En 2023 una de cada cinco personas jóvenes (16-29 años) incorporadas al mercado de trabajo se encuentran en paro, una proporción inaceptable y todavía muy alta.**

Además, **la tasa de paro de la población más joven (16-19 años) se sitúa todavía en niveles muy altos (43%),** aunque afecta a muy poca población, ya que la inmensa mayoría de las personas de 16 a 19 años están fuera del mercado de trabajo en situación de inactividad mientras prosiguen sus estudios. Son más relevantes, aunque sean más bajas, **las altas tasas de paro que soportan las cohortes de 20 a 24 años (25%) y de 25 a 29 años (14%)** que ya en su mayor parte ya sí están incorporadas al mercado de trabajo.

La tasa de paro joven sigue alta, pese haber caído con fuerza



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CC00 con datos de EPA.

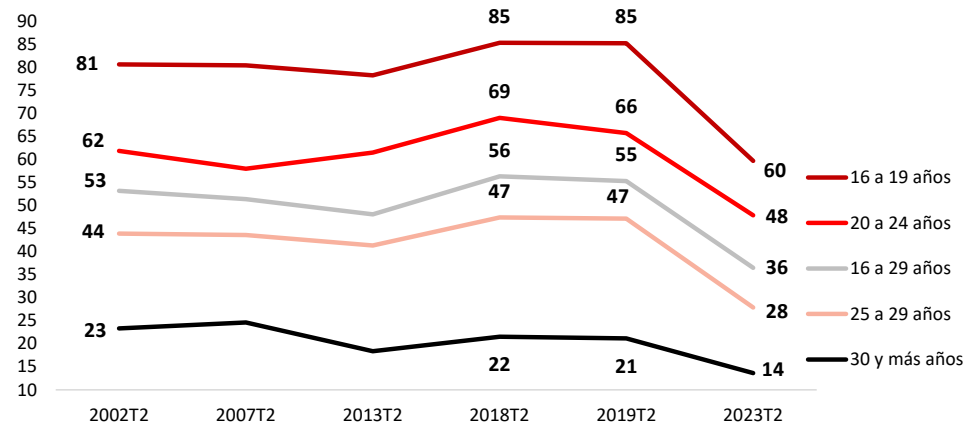
Donde mejor se aprecia el impacto positivo de la reforma laboral sobre las condiciones de trabajo de la población joven es en la mejora de la estabilidad del empleo. En las últimas décadas **la alta temporalidad junto con el alto desempleo eran los rasgos laborales definitorios en España y claramente mayoritarios entre la población joven**. La reforma laboral está cambiando esa situación y eso lo transforma todo. Poner fin a la cultura de la precariedad y paro como horizonte vital de la población joven cambia y mejora sus condiciones de vida.

Durante décadas la tasa de temporalidad de la población joven se ha situado en niveles inaceptables, en los que **más de la mitad de los empleos que ocupaban las personas jóvenes tenían asociado un contrato temporal**. Esto también ha cambiado tras la reforma laboral.

La tasa de temporalidad de la población joven de 16 a 29 años ha bajado desde el 55% al 36% entre 2019 y 2023, un porcentaje todavía elevado, pero mucho menor del que existía hasta hace poco. Además, se sitúa en porcentajes más bajos ya en el tramo de 25 a 29 años (28%), aunque todavía duplica la tasa de temporalidad de la población de 30 y más años (14%).

En 2023 casi dos tercios de las personas jóvenes asalariadas tienen ahora un contrato indefinido (64%) y entre los 25 y 29 años ese porcentaje sube al 72% frente al 53% que había en 2019. El empleo indefinido es ya claramente mayoritario entre la población joven.

La tasa de temporalidad joven se desploma tras la reforma laboral

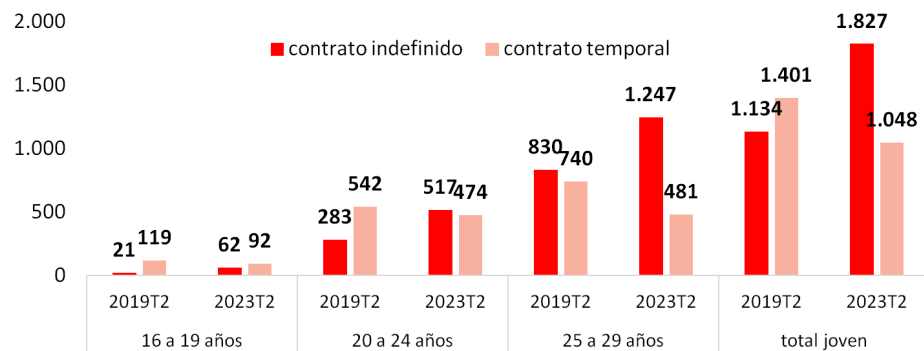


Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos de EPA.

La población joven ya accede mayoritariamente al empleo mediante un contrato indefinido y así sucede en todos los tramos de edad salvo los más jóvenes (16-19 años), donde todavía la

mayor parte de la población joven que trabaja lo hace a través de contratos temporales, aunque igualmente los contratos indefinidos han ganado relevancia.

El empleo indefinido ya es mayoritario entre la población joven
(miles de personas)



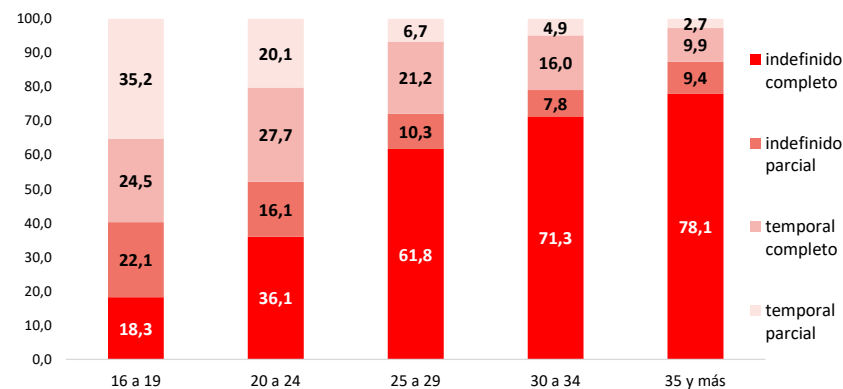
Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos de EPA.

La precariedad joven se reduce, pero sigue siendo superior a la del resto de la población

La población joven, además de soportar unos niveles de paro superiores a los del resto de la población, accede a peores condiciones laborales y soporta una mayor precariedad y explotación laboral. Las condiciones laborales de la población joven han mejorado claramente en los últimos años, pero no lo suficiente para cerrar la brecha de desigualdad que les separa con el resto de la población de mayor edad. **Hasta los 24 años el**

empleo asalariado de la población joven es mayoritariamente precario, y es a partir de esa edad cuando el empleo indefinido a jornada completa pasa a ser mayoritario. No obstante, el tramo de 30 a 34 años todavía sigue registrando una composición del empleo de peor calidad que la de los mayores de 35 años, reflejo todavía del largo peaje temporal de precariedad que siguen soportando las generaciones jóvenes.

La precariedad sigue mucho más alta entre los jóvenes
(Distribución porcentual del empleo asalariado por edad)



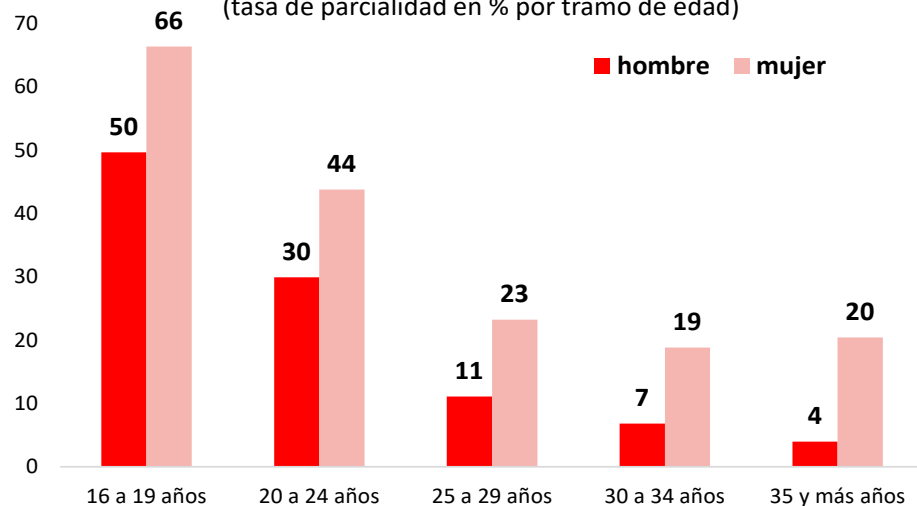
Mejora la inserción laboral de la población joven, pero persiste la brecha de género

El empleo asalariado a tiempo parcial tiene una mayor intensidad entre la población más joven que entre la población de mayor edad y, además, tiene una mayor presencia en el empleo asalariado

de las mujeres para todos los tramos de edad, lo que reproduce también entre la población joven una inserción laboral de las mujeres de peor calidad y condiciones laborales.

La parcialidad es muy alta entre la población asalariada joven y en mayor medida entre las mujeres

(tasa de parcialidad en % por tramo de edad)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos de EPA.

El empleo asalariado a jornada parcial entre la población más joven (de 16 a 24 años) responde a la necesidad de compatibilizar trabajo y estudios, tanto para mujeres como hombres jóvenes.

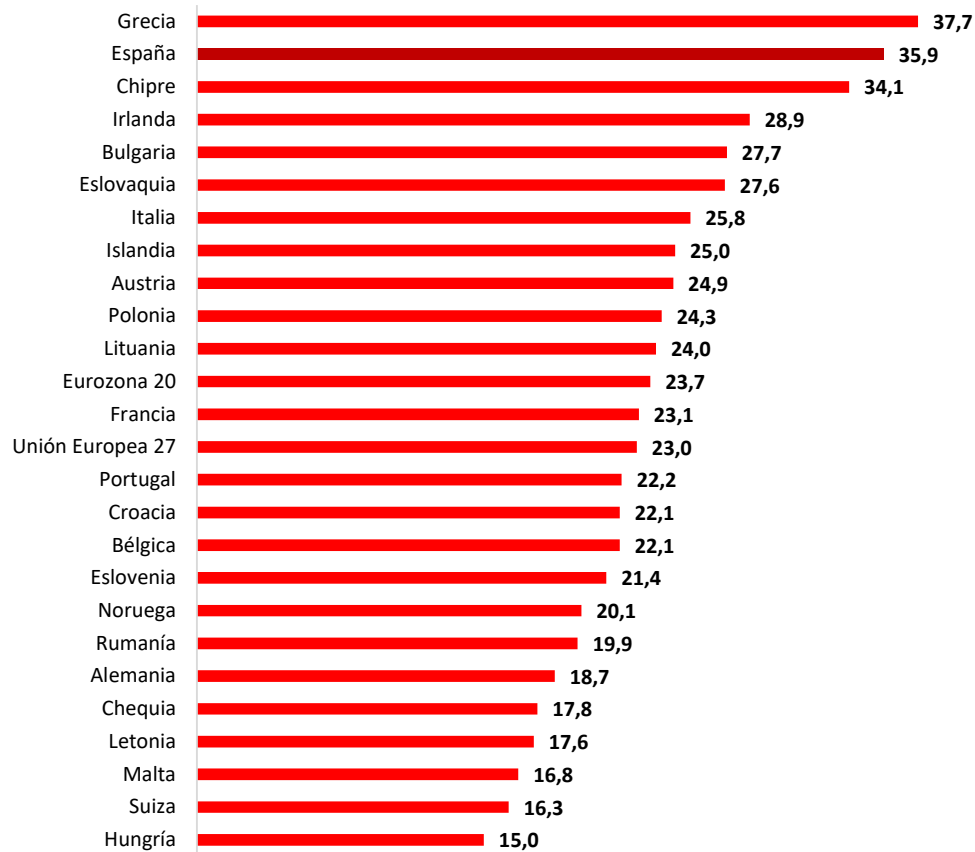
A partir de los 25 años el principal motivo de la jornada parcial es la imposibilidad de encontrar un empleo a tiempo completo. A partir de los 30 años, el tiempo parcial sigue siendo mayoritariamente involuntario, los estudios desaparecen como motivo relevante y entre las mujeres cobra gran relevancia las responsabilidades de cuidados de hijos u otros familiares, reflejo de las desigualdades de género, la falta de corresponsabilidad, la falta de medidas que ayuden a la conciliación y la sobrecarga de los cuidados a las espaldas de las mujeres. En resumen, podemos señalar que el porcentaje de población joven que trabaja a jornada parcial por no querer un trabajo a jornada completa es testimonial.

La sobrecualificación se explica por el infra-desarrollo del tejido productivo en España. La población joven soporta en España niveles de sobrecualificación entre los más altos de Europa (35,9%), muy superior al promedio de la UE (23,0%) y que prácticamente duplica el de Alemania (18,7%).

Esta alta de sobrecualificación de la población joven en España entre su formación alcanzada y el nivel del puesto de trabajo desempeñado viene determinada por el infradesarrollo del tejido productivo en España y su incapacidad para generar buenos puestos de trabajo, lo que lleva a la población joven a desempeñar ocupaciones por debajo de su cualificación.

La sobrecualificación se explica por el infradesarrollo del tejido productivo en España.

Tasa de sobrecualificación de la población de 25 a 34 años





No existe eso llamado “juventud ni-ni”

Una constante en las sociedades capitalistas es la “criminalización” de la población trabajadora, cargando sobre sus espaldas la culpa de los diferentes problemas económicos y sociales, como forma de disciplinamiento social y de hacer recaer los ajustes sobre las y los trabajadores. Una de las fórmulas empleadas para criminalizar a la juventud es la de etiquetarlos despectivamente como vagos y maleantes (ninis) que ni quieren estudiar ni quieren trabajar, y a los que por tanto hay que disciplinar y encauzar para que sean útiles a la sociedad.

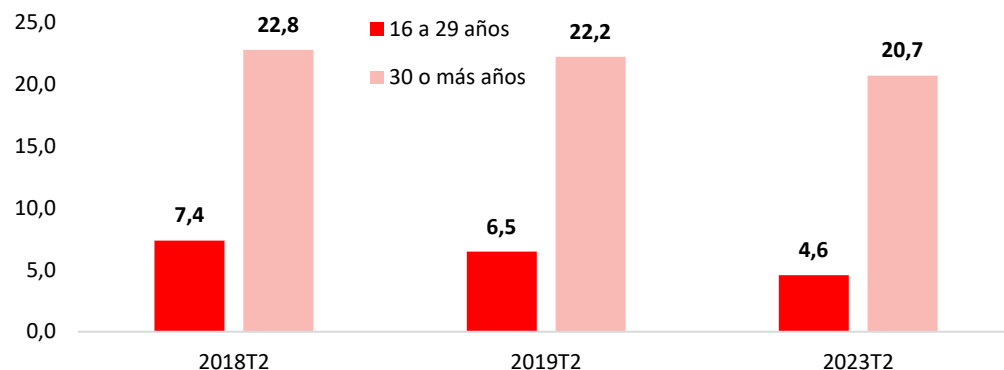
Definimos el concepto “nini” como aquella persona en edad laboral que está en paro y no cuenta con estudios postobligatorios ni está cursando estudios o está inactivo laboralmente sin estar cursando estudios u otro motivo que justifique su inactividad (estudios, pensionista, jubilado, labores del hogar o incapacidad permanente).

Así definido, **menos del 5% de la población joven podría considerarse como nini, ya que más del 95% de la población joven está trabajando o buscando activamente empleo** y ya cuenta con estudios postobligatorios o está cursando estudios en este momento.

La conclusión que sí podemos sacar de este concepto es que no es inocente. **Su fin es hacer recaer sobre la población trabajadora joven los desequilibrios y problemas estructurales del mercado de trabajo y de la economía capitalista**, de los que en ningún caso se puede responsabilizar individualmente a la persona. A pesar de este prejuicio, debemos destacar que la población joven de España está mayoritariamente presente en el ámbito educativo/formativo o incorporado activamente al mercado laboral. Además, esta incorporación ha aumentado más todavía en los últimos años.

Menos del 5% de la población joven podría considerarse como “nini”, ya que más del 95% de la población joven está trabajando o buscando activamente empleo y ya cuenta con estudios postobligatorios

Los "ninis" no son relevantes entre la población joven (Porcentaje de población que no quiere ni estudiar ni trabajar)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CC00 con datos de EPA.

Eurostat elabora un indicador sobre la población joven que ni trabaja, ni estudia, ni recibe formación (NEET) y proporciona información sobre las personas jóvenes que cumplen las dos condiciones siguientes: (a) no están empleados (es decir, desempleados o inactivos) y (b) no han recibido ninguna educación o capacitación en las cuatro semanas anteriores a la encuesta.

El problema de esta definición de Eurostat es que clasifica como nini por ejemplo a jóvenes que ya han logrado una titulación postobligatoria (secundaria superior o terciaria) y están buscando trabajo. Según Eurostat para 2022, en España el 12,7% de la población joven de 15 a 29 años ni trabaja ni está estudiando o recibiendo formación, un porcentaje que empeora ligeramente el promedio de la UE (11,7%) y de la Eurozona (11,6%). Estos porcentajes triplican para el caso de España los obtenidos con otra definición diferente.

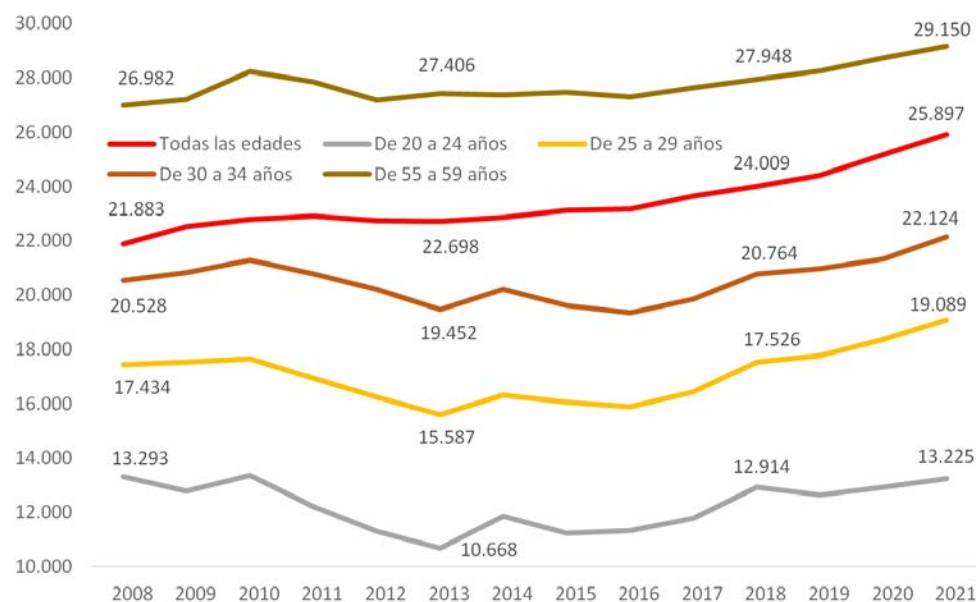
Este concepto no es inocente: su fin es hacer recaer sobre la población trabajadora joven los desequilibrios y problemas estructurales del mercado de trabajo y de la economía capitalista.

Los salarios de las personas jóvenes apenas suben en términos nominales con respecto a 2008

En los apartados anteriores se ha visto cómo cada vez más personas jóvenes consiguen escapar de una parte de la trampa de la precariedad y tener empleos indefinidos a tiempo completo, pero **para escapar del todo de esta trampa también hace falta que esos empleos garanticen sa-**

larios suficientes para vivir. Por eso, la siguiente pregunta a contestar es si en el tema de los salarios también se ha roto con las tendencias de la época de la austeridad y si, por fin, hemos dejado atrás la época en la que ser "milleurista" era algo deseable.

Hemos dejado atrás la época en la que ser "milleurista" era algo deseable



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CC00 con microdatos de la EES del INE

En el gráfico anterior se puede comprobar, en primer lugar, cómo **los salarios de los más jóvenes representados en este gráfico todavía no han conseguido recuperar el nivel nominal que tenían antes de la crisis de 2008**, de acuerdo con los datos de la EES. Aparte, se puede observar como en todas las demás cohortes representadas, el nivel de 2008 sólo ha empezado a superarse en términos nominales en los últimos años. Con todo, de acuerdo a la EES **los salarios nominales, que no reales, de las personas jóvenes de entre 25 y 34 años sólo serían 1.600 euros superiores a los que tenían en 2008 las personas de esa edad**, una cifra que sube hasta cerca de los 2.200 euros en el caso de las personas de entre 55 y 59 años, que son las que, de acuerdo con la EES, cuentan con mayores salarios.

Sin embargo, simultáneamente, se puede apreciar que el salario medio no ha parado de subir en todos estos años y en 2021 sería 4.000 euros superior al que había en 2008. Además, se aprecia cómo en lo peor de la crisis, cuando los salarios, especialmente los de las personas más jóvenes, no paraban de reducirse, el salario medio no se alteraba apenas. Esto se debe a las consecuencias del efecto composición que afecta al salario medio de todas las trabajadoras. Este efecto se puede resumir de la siguiente manera: en la actualidad, una persona de entre 55 y 59 años cobra un poco más de lo que cobraba una persona de esa edad en 2008 y eso mismo ocurre con las personas de entre 25 y 29 años y con las de otros rangos etarios. Sin embargo, ahora hay mucha más gente de entre 55 y 59 años de la que había en 2008 porque la generación del baby boom ha alcanzado esa edad, mientras que hay mucha menos gente de entre 25 y 29 años. Por lo tanto, al hacer la media ponderada de todos los salarios, la media sube mucho más de lo que han subido los salarios en esos rangos etarios porque ahora hay mucha más gente de entre 55 y 59 años que cobra mucho y mucha menos de 25 y 29 que cobra menos.

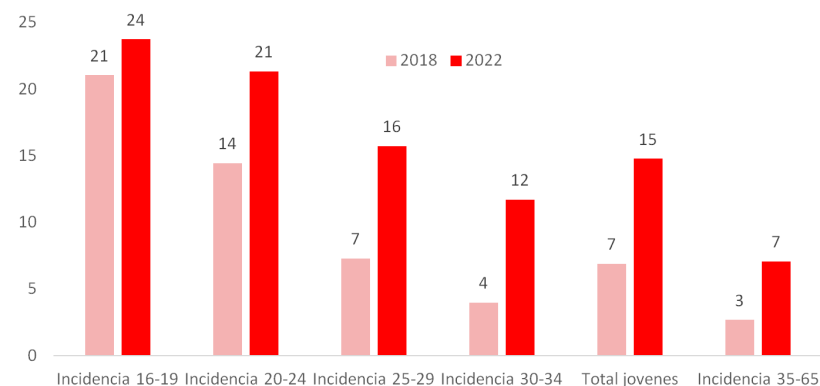
A través de este ejemplo y con los datos de la EES se puede observar que, en términos nominales, **los salarios de las personas jóvenes apenas han avanzado en los últimos 14 años para los que hay datos, lo que significa que en términos reales muchos de esos salarios eran inferiores en 2021 a los que había en 2008**. Es cierto que a partir de 2017 se puede apreciar un cambio de tendencia en la evolución de los salarios y que las distintas medidas del gobierno, como la subida del SMI, han tenido el efecto de acelerar la subida de los salarios en los últimos años, pero todavía queda mucho por hacer para que las personas más jóvenes puedan escapar también del todo de la trampa de la precariedad en lo que respecta a los salarios.

Para escapar del todo de la trampa de la precariedad hace falta que los empleos garanticen salarios suficientes para vivir.

Las subidas del SMI han beneficiado sobre todo a las personas jóvenes

Si hay una política pública que haya notado el cambio de Gobierno desde 2018 esa es el SMI. En 2018, el año de la moción de censura, el SMI se situaba en 735,9 euros en 14 pagas. Desde entonces ha subido rápidamente casi todos los años hasta alcanzar los actuales 1.080 euros en 14 pagas. Esta rápida adecuación del SMI ha permitido que alcance en nuestro país en torno al 60% del salario medio neto, tal y como plantea la Carta Europea de Derechos Sociales. Asimismo, esta homologación del SMI con Europa, junto con el recorte del uso abusivo de la contrata-

ción temporal, **están produciendo un beneficioso 'efecto guadaña', que está segando los malos negocios y empresas poco productivas que fundamentan su negocio en la explotación laboral y está abriendo espacio para las empresas que añaden más valor**. En definitiva, el cambio de gobierno ha tenido un impacto decisivo en el mercado laboral y eso, como no podía ser de otra manera y como se puede ver en el siguiente gráfico, ha afectado también a las personas jóvenes.



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con microdatos de la EPA del INE

De hecho, tal y como se puede observar en el gráfico, **la subida del SMI de 2022 ha beneficiado a un 14,8% de las personas jóvenes que trabajan a tiempo completo, frente al 6,9% que se vieron beneficiados de la última subida del SMI con Rajoy en 2018**. Por comparación, la incidencia del SMI sobre los mayores de 34 años que trabajan a tiempo completo sólo subió de un 2,7% en 2018 a un 7,1% en 2022. Además, esta subida ha hecho del SMI una política cuyo alcance llega mucho más allá de las cohortes de edad que se incorporan por primera vez al mercado laboral y **su impacto se ha dejado sentir prácticamente de igual manera en la cohorte de edad que está entre los 20 y los**

24 años, en la de 25 a 29 y en la de 30 a 34. Las cifras de incidencia recogidas aquí se refieren al impacto de la subida del SMI de 2022 con respecto al existente al comienzo de 2021, y las subidas de mayor magnitud como las realizadas en 2019 o en 2023 han tenido una incidencia aún mayor (en el caso de las cifras de incidencia de 2023 se tendrán que cuantificar cuando salgan los datos estadísticos de 2022 que lo permiten).

El efecto de las subidas del SMI sobre los salarios de los y las jóvenes se puede apreciar especialmente entre los que trabajan a jornada completa, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1: La subida del SMI sube especialmente los salarios de los jóvenes que trabajan a jornada completa

Edad	Salario medio jornada completa 2021	Salario medio jornada completa 2018	Diferencia
16-19	1528	1310	218
20-24	1572	1406	166
25-29	1848	1680	168
30-34	2047	1903	143
35-44	2329	2220	110
45-54	2465	2357	107
Más de 55 años	2582	2446	136

Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con microdatos de la EPA del INE

En la Tabla 1 se puede ver cómo **las personas más jóvenes, que también son quienes cobran menos de media en sus trabajos a jornada completa, son los/as que han visto subir sus salarios más entre 2018 y 2021**, y por lo tanto se puede ver cómo las subidas del SMI han sido realmente efectivas.

Sin embargo, pese al efecto positivo que sin duda han tenido las subidas del SMI de estos últimos 5 años, en los datos tanto de la EPA de salarios como de otras fuentes como la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) o la EES se puede comprobar una realidad preocupante. En todas esas fuentes, tanto las que son encuestas como las que utilizan datos administrativos, se refleja que todos los años hay una cantidad importante de personas que cobra una cantidad por debajo del SMI del año en curso. **Así, en el año 2021, 753.691 personas, de las que 293.034 eran jóvenes menores de 35 años, tuvieron un salario menor que el SMI a pesar de trabajar a tiempo completo**. Esta situación se podría resolver si la Seguridad Social, al detectar bases de cotización inferiores al SMI del año en curso, comunicase de manera automática a los empleadores la necesidad de actualizar esos salarios conforme al nuevo SMI.

Solo haciendo eso se conseguirá maximizar el impacto positivo que esta política lleva teniendo desde 2018 para centenares de miles de personas jóvenes de nuestro país.

En el año 2021, 753.691 personas, de las que 293.034 eran jóvenes menores de 35 años, tuvieron un salario menor que el SMI a pesar de trabajar a tiempo completo.

Las personas jóvenes se concentran en los deciles más bajos de la distribución salarial

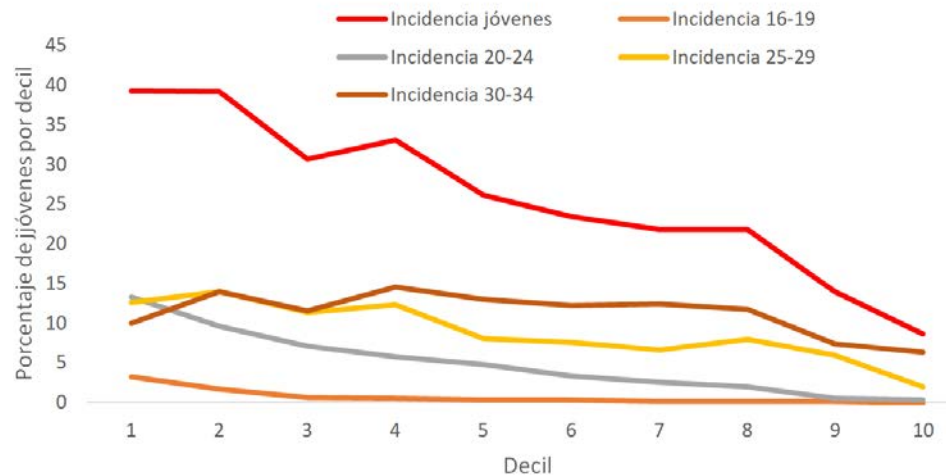
En las últimas décadas, el relato predominante era que las personas jóvenes a la hora de incorporarse al mercado laboral tenían que pasar una travesía por el desierto de la precariedad antes de poder disfrutar de empleos indefinidos a tiempo completo con salarios decentes que les permitieran acceder al paquete completo de la autonomía personal, emanciparse y formar una familia. Este relato, y la realidad que lo acompaña, en la que las personas jóvenes a tiempo parcial suponen un 22,2% de todos los menores de 35 años, por solo un 12,8% en el caso de los mayores de esa edad, **hace que la juventud se localice de manera exagerada en los deciles de ingresos laborales más bajos.**

Esta situación de parcialidad afecta de manera desproporcionada, como es de esperar, a los más jóvenes dentro de la cohorte, aunque dentro de este grupo se pueden encontrar mucho estudiantado que tiene trabajos a tiempo parcial a la vez que estudia. **Sin embargo, esta situación no se termina de corregir en las cohortes que ya deberían estar plenamente incorporadas al mercado laboral, las de las personas jóvenes de 25 a 34 años.** Todos estos hechos juntos hacen que, tal y

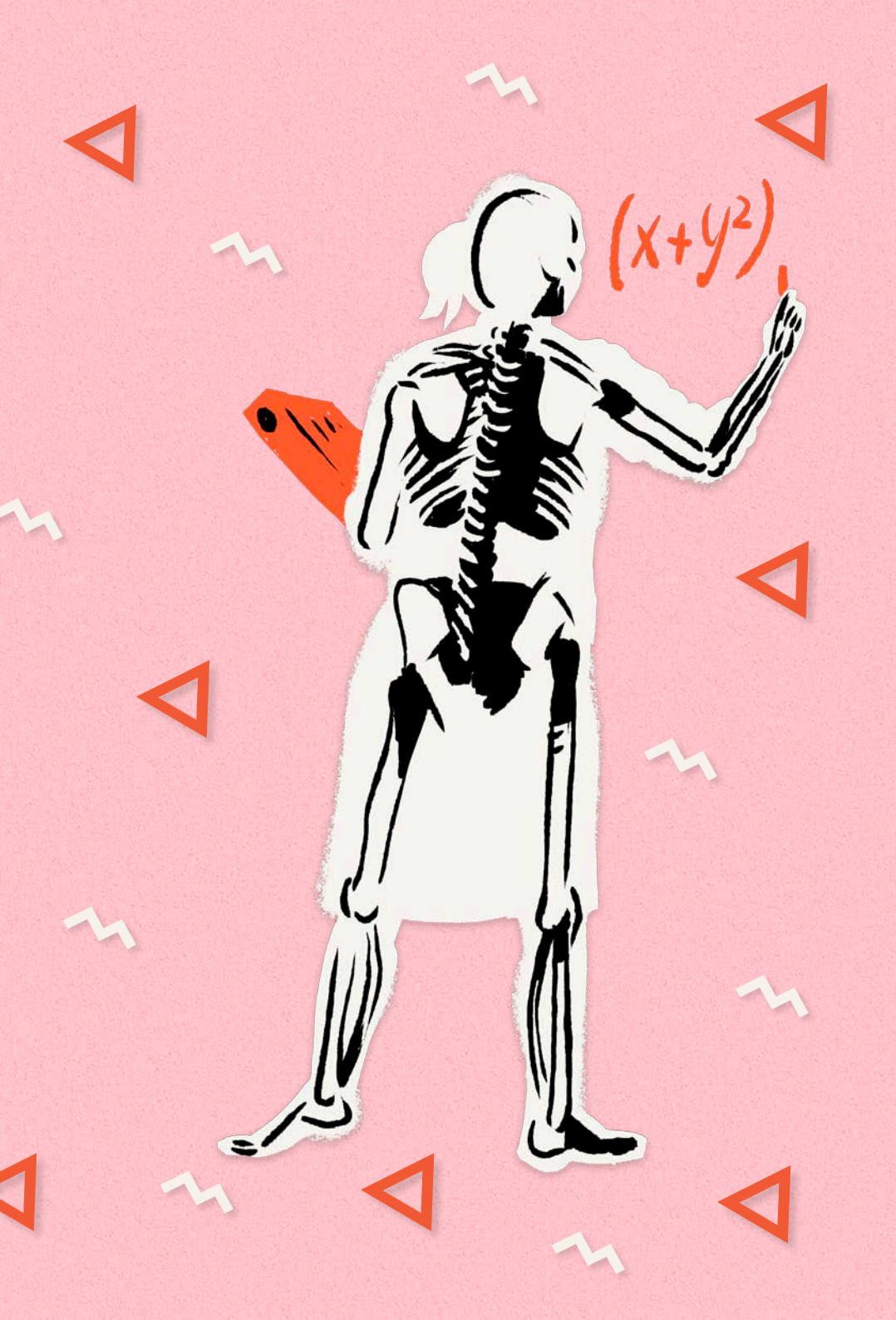
como se puede observar en el siguiente gráfico, la juventud está muy sobrerrepresentada en los deciles de ingresos laborales más bajos.

Como se puede ver en el gráfico, **en los dos primeros deciles de ingresos las personas jóvenes suponen casi un 40% de todas las personas situadas en esos deciles, a pesar de suponer sólo un 25,8% de la población general.** Igualmente, en el gráfico se puede observar que la distribución de la juventud solo se aplanan de manera significativa al llegar a la cohorte de entre 30 y 34 años, pero ni aún en esa cohorte hay una distribución más o menos igualitaria. De esta forma, en este gráfico, aunque se puede observar que sí que hay una lenta progresión de las personas jóvenes a través de esa travesía por el desierto de la precariedad. Aún así, **la marcha es demasiado lenta como para poder aspirar a tener todo lo que ha sido considerado tradicionalmente como “el paquete de la vida adulta”, esto es, un empleo indefinido a tiempo completo con un salario decente que permitiera emanciparse y tener una familia, si se quiere tener.**

Los contratos parciales hacen que los jóvenes estén muy sobrerrepresentados en los deciles de salarios más bajos



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con microdatos de la EPA del INE



La brecha de género en el salario medio se perpetúa por la parcialidad

La gran ola feminista que empezamos a vivir en nuestro país hace casi 5 años puso en boca de todo el mundo un problema persistente en nuestro mercado laboral, la brecha de género existente en nuestro país en lo concerniente a los ingresos de origen laboral. De esta forma, en la población en general las **mujeres cobran de media menos que los hombres. Concretamente, los hombres de nuestro país cobraron de media 2277 euros al mes en 2021 mientras que las mujeres solo cobraron de media los 1883 euros al mes.**

Esta diferencia se puede atribuir casi de manera total a la mayor prevalencia de los contratos parciales entre las mujeres, ya que al comparar lo que cobran los hombres y las mujeres de nuestro país de media en un trabajo a jornada completa por un lado y en uno a jornada parcial por otro, la diferencia es prácticamente nula. Esta situación se replica en las cohortes más jóvenes, donde los hombres cobran de media 1737 euros mientras que las mujeres cobran de media 1564 euros, tal y como se puede ver en la Tabla 2.

Tabla 2: La brecha de género se explica por la prevalencia de la parcialidad entre las mujeres

	Salario medio	Personas a tiempo parcial	Salario medio a tiempo completo	Salario medio a tiempo parcial
Hombres	1737	336441	1907	802
Mujeres	1564	615219	1883	800

Fuente: Gabinete Económico de la CS de CC00 con microdatos de la EPA del INE

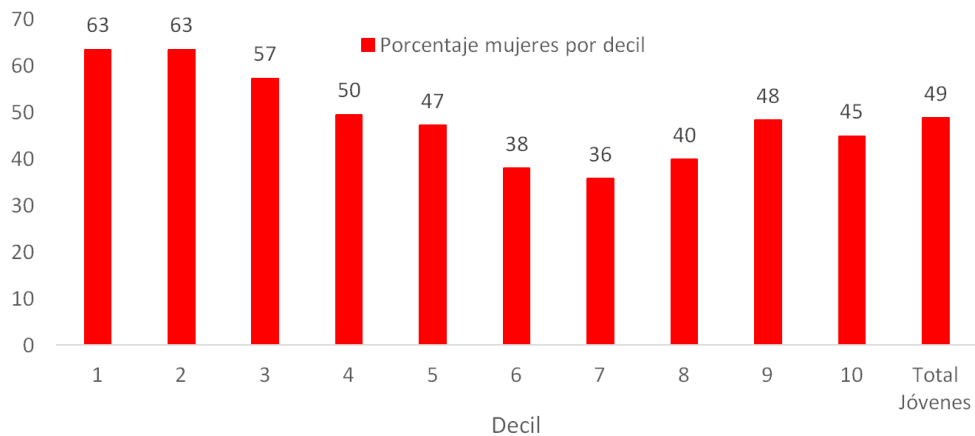
En 2021 los hombres de nuestro país cobraron de media 2277 € mientras que las mujeres cobraron de media 1883 € al mes.

Tal y como se puede ver en la Tabla 2, la diferencia de salarios entre los y las jóvenes que tienen contratos con el mismo tipo de jornada es prácticamente inexistente y la brecha de género entre los hombres y las mujeres jóvenes la explica, de nuevo, la elevada parcialidad que sufren las mujeres.

La brecha de género entre los hombres y las mujeres jóvenes la explica la elevada parcialidad que sufren las mujeres.

Otra manera de visualizarlo puede ser a través del peso de las mujeres en los distintos deciles de ingresos salariales de las personas jóvenes, tal y como se puede ver en el siguiente gráfico.

La mayor parcialidad que sufren las mujeres las concentra en los deciles de ingresos más bajos



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con microdatos de la EPA del INE



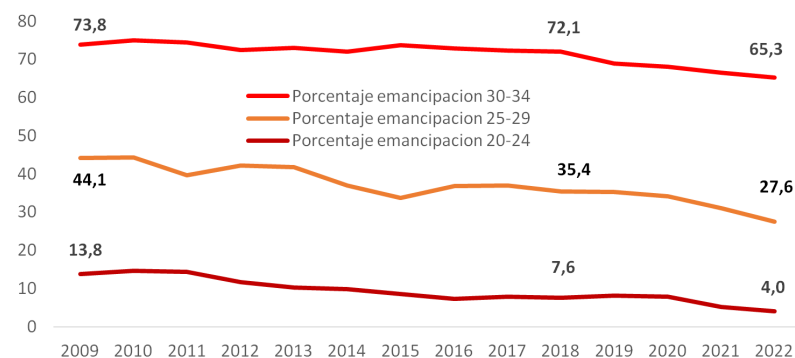


El problema de la vivienda se agudiza frente a la práctica ausencia de políticas para remediarlo

La emancipación de las personas jóvenes siempre ha sido uno de los retos pendientes de nuestro país. Antes del comienzo de la Gran Recesión la juventud española se emancipaba a los 28,4 años, frente a los 26,7 años de media de la UE27. Esa brecha no solo no se ha reducido, sino que no ha dejado de aumentar. De esta forma, **la edad de emancipación ha aumentado en nuestro país hasta los 30,3 años de media en 2022, mientras que la edad media de emancipación de la UE ha bajado tímidamente en este período hasta los 26,4 años.** Esta comparación resulta aún más sangrante cuando nos comparamos con vecinos como Francia, donde la juventud

se emancipa a los 23,4 años, igual que hacía en 2008, o cuando se comparan nuestras cifras con las de los países nórdicos. Así, en Suecia, a pesar del empeoramiento de los últimos años, las personas jóvenes se emancipan a los 21,4 años, y en Finlandia se emancipan a los 21,3 años. En conclusión, el problema de la emancipación juvenil no viene de ahora, pero lo realmente preocupante es que en estos años no se ha conseguido corregir la tendencia negativa que la emancipación juvenil viene siguiendo. Esto se puede apreciar en el siguiente gráfico, que recoge la evolución de la emancipación en distintos tramos de edad.

La ausencia de políticas de vivienda provoca la caída de la emancipación entre los jóvenes



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CC00 con microdatos de la ECV del INE

Este gráfico, que se ha elaborado a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), no refleja a la juventud del tramo de edad de 16 a 19 años porque en esa cohorte la emancipación juvenil es prácticamente inexistente. A la hora de calcular la emancipación de las personas jóvenes en los distintos tramos de edad se ha considerado que los estudiantes que no disponen de rentas propias suficientes como para poder pagarse una vivienda no están emancipados aunque no vivan con sus familiares porque siguen dependiendo económicamente de ellos/as. En el gráfico se puede observar que el porcentaje de personas jóvenes de 30 a 34 años emancipados/as bajó 8 puntos y medio entre 2009 y 2022. Similarmente, entre la juventud de 25 a 29 años la emancipación se ha desplomado en 16,5 puntos entre 2009 y 2022 y entre la juventud de 20 a 24 años ha bajado 9,8 puntos. Todas estas cifras reflejan la ausencia histórica de una política de vivienda en nuestro país para lograr que haya un parque de vivienda público capaz de controlar los precios de manera efectiva, una ausencia que no ha sido corregida tampoco desde la entrada de Pedro Sánchez en el Gobierno en 2018.

El porcentaje de personas jóvenes de 30 a 34 años emancipados/as bajó 8 puntos y medio entre 2009 y 2022

Entre la juventud de 25 a 29 años la emancipación se ha desplomado en 16,5 puntos entre 2009 y 2022

Es cierto que en el último tramo de la legislatura se ha intentado avanzar con la Ley de Vivienda, pero su impacto será probablemente limitado debido a que quién debería ejecutarla, las comunidades autónomas, están en su mayoría gobernadas por el Partido Popular (PP). En este contexto, al nuevo Gobierno sólo le quedaría una posibilidad realista, ya que la reforma de la Ley en el nuevo contexto parlamentario parece difícil. Esta posibilidad sería la de utilizar una parte importante de los créditos de los fondos europeos para construir o adquirir un parque de vivienda pública que se mantenga para siempre en manos públicas y que pueda tener efectos relevantes sobre los precios de la vivienda. En un contexto como el actual en el que las subidas de tipos están afectando también a sociedades inmobiliarias que, en algunos casos, se están viendo obligadas a vender parte de sus activos para sanear sus balances, el recurso al tanteo y retracto sería una manera efectiva y de coste re-

lativamente bajo de complementar la promoción por parte del Estado de vivienda pública de cara a tener un parque de vivienda pública relevante para finales de esta legislatura. En ausencia de medidas ambiciosas de este estilo, las dificultades de las personas jóvenes para emanciparse seguirán en aumento y la emancipación seguirá siendo el obstáculo insalvable que tendrá que afrontar la juventud para poder tener proyectos de vida completos y autónomos.



Las personas jóvenes no alcanzan hasta los 38 años el paquete completo de la autonomía personal

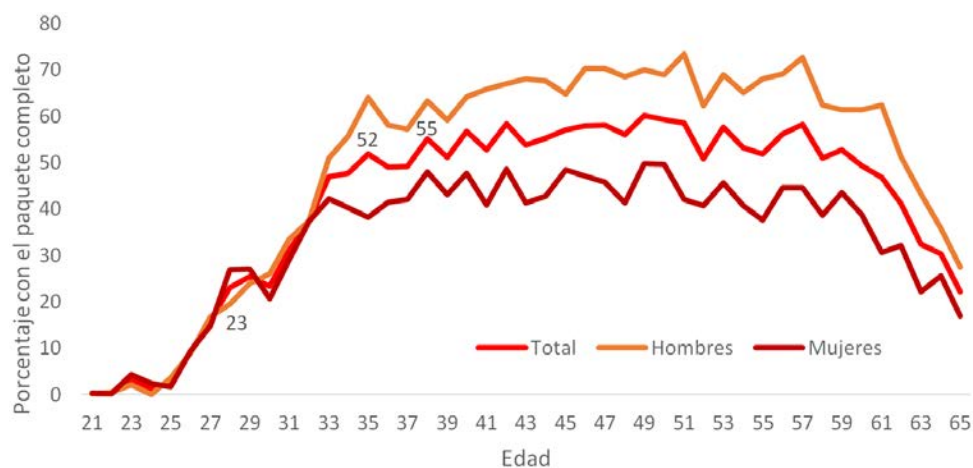
La promesa que se les hace a las personas jóvenes mientras son aún todavía menores de edad y están en los ciclos educativos obligatorios es que si se esfuerzan y estudian, al finalizar su etapa de juventud podrán tener unas condiciones de vida dignas que les permitan poder decidir su proyecto de vida adulta. En lo económico, estas condiciones de vida dignas se resumen en dos aspectos, un empleo indefinido a tiempo completo y la emancipación. Este debería ser el paquete completo de la autonomía personal al que todas las personas jóvenes deberían poder tener acceso al llegar a los 30 años. Por eso, la pregunta que surge en este momento es hasta qué punto nuestra sociedad está siendo capaz de cumplir con esa promesa.

Para responder a esta pregunta utilizaremos los datos de la ECV, que permiten ver simultáneamente si los individuos han logrado emanciparse y su situación laboral. En lo referente a la situación laboral se tiene en cuenta que un empleo indefinido a tiempo completo no es la única manera de tener el dinero y la estabilidad necesarias para tener unas condiciones de vida dignas, aunque sea la principal manera. Concretamente, se tiene en consideración que una empresaria o una autónoma a tiempo completo a priori también puede tener suficiente dinero y estabilidad para tener esas condiciones de vida dignas. De manera similar, se

podría tener en cuenta que una persona que tiene un empleo indefinido a tiempo parcial deseado porque al tener suficiente dinero para vivir quiere tener menos jornada, tiene mejor calidad de vida que una persona que trabaja a tiempo completo. Sin embargo, la ECV no permite identificar la causalidad del tiempo parcial, y por lo tanto, no permite incluir a estas individualidades dentro del análisis. En lo referente a la emancipación se usan los datos presentados en la sección anterior, esto es, se considera emancipada una persona que no vive en casa de sus familiares y que, en caso de ser estudiante, tiene por sí misma suficiente renta para sufragarse la vivienda y su independencia. Los resultados de este análisis se pueden observar en el siguiente gráfico:

Un 55,5% de las personas de entre 40 y 60 años tienen empleos indefinidos a tiempo completo y están emancipadas. Sólo un 23,3% de las personas jóvenes tiene el paquete completo al cumplir los 30.

Los jóvenes no terminan de alcanzar el paquete de la autonomía personal hasta los 38 años



En el gráfico se puede apreciar que **las personas jóvenes, en su conjunto, no terminan de alcanzar el paquete completo de la autonomía personal hasta los 38 años**. Concretamente, de media, un 55,5% de las personas de entre 40 y 60 años tienen empleos indefinidos a tiempo completo y están emancipadas, y las cohortes más jóvenes solo terminan de alcanzar esa cifra a los 38 años. **A los 30 años, que es cuando se supone que deberían haber podido alcanzar el mismo nivel de emancipación y empleo que tienen el resto de adultos, todavía sólo un 23,3% de las personas jóvenes tiene el paquete completo**. Este porcentaje sube a gran velocidad entre los 30 y los 35 años, cuando un 51,8% de la cohorte de edad ya ha conseguido el paquete completo. Con la información de este gráfico y de los otros apartados se puede concluir que la emancipación no termina de experimentar un acelerón importante hasta el período que va de los 30 a los 35 años y evita que muchas personas jóvenes que ya pueden tener un empleo indefinido a tiempo completo puedan acceder al paquete completo de la autonomía personal.

De igual manera, en el gráfico se observa que hasta los 33 años los hombres y las mujeres jóvenes acceden en porcentajes similares al paquete completo de la autonomía personal, pero

a partir de esa edad, las trayectorias de ambos colectivos empiezan a divergir. La brecha de género que se empieza a producir en esos años, cuando las parejas empiezan a tener hijos y las personas mayores empiezan a necesitar cuidados, muchas mujeres salen del mercado laboral o empiezan a tener empleos a tiempo parcial para poder compatibilizar su empleo con los cuidados. Esto se mantiene durante el resto de las trayectorias vitales. En este sentido, un hecho que destaca es que hay muchas mujeres que nunca llegan a disfrutar del paquete completo de la autonomía personal antes de encontrarse con el siguiente obstáculo a sus posibilidades de tener vidas plenamente autónomas en lo económico, el desigual reparto de las tareas de cuidados que se produce en nuestra sociedad.

En conclusión, vivimos en una sociedad que hasta ahora no está siendo capaz de cumplir lo que promete a la juventud. El cumplimiento de las promesas relacionadas con el mundo laboral ha avanzado mucho en estos años, pero la emancipación, y por ello, la vivienda, sigue siendo la principal tarea pendiente del Gobierno de cara a la juventud.

Informe realizado por el
Gabinete de Estudios Económicos
de la **Confederación Sindical de**

